

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V

NÚM. 244

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 27 de Octubre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

DESPUES DEL CHAMPAGNE....

En el periódico «La Acción» de Madrid, en su número correspondiente al día 19 del mes en curso, leemos el siguiente telegrama que copiamos y que lleva por título «Manejos idóneos».

«Sóller. 18 (10 n.) Este Ayuntamiento ha declarado que existen diez vacantes de concejales: ocho ordinarias y dos extraordinarias, éstas por haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por los concejales señores Magraner y Ripoll, declarados incapacitados; y cuyo recurso fué presentado en el Ministerio de la Gobernación en diciembre de 1915.

El Gobernador, en contra de lo que dispone la ley a este respecto, ha tramitado rápidamente el recurso sin oír a la Comisión provincial, que no se reunió el martes último, y que ya no puede reunirse hasta el próximo martes, fecha en que probablemente habrá comenzado el período electoral.

Las autoridades gubernativa y municipal marchan de perfecto acuerdo en estos manejos electorales.

En algunos distritos de señalada significación política el caciquismo idóneo está actuando de un modo indignante».

Leído el anterior despacho, cualquiera que esté enterado del asunto que lo motiva pensará, sin duda, que no es posible decir más disparates ni más falsedades en tan corto número de palabras.

Ante todo, bueno es que sepan nuestros lectores que el citado periódico madrileño es maurista, y en la cabecera del mismo se lee que «tiene por único programa decir la verdad».

Es de suponer que el referido telegrama fué enviado a «La Acción» por los mauristas sollerenses, y téngase presente que el mismo día los primates mauritano-jeronistas de esta ciudad celebraron un espléndido banquete en el edificio de Santa Catalina del Puerto.

En el primer párrafo del susodicho telegrama, se dice que «ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por los concejales señores Magraner y Ripoll, declarados incapacitados». Esto dice el despacho de los mauristas y en cambio sabemos que los referidos concejales presentaron escrito de desestimiento del refe-

rido recurso. ¿Es que los primates mauristas sollerenses, con su jefe señor Estades a la cabeza, no saben lo que se pescan, o mienten a sabiendas? Verdad es que después de un suculento banquete, puede uno no saber lo que se dice, y tener algo trastornada la cabeza....

Añade luego el telegrama que «el Gobernador, en contra de lo que dispone la ley a este respecto, ha tramitado rápidamente el recurso sin oír a la Comisión provincial. ...» Dice la Real Orden de 30 de septiembre de 1913, después de preceptuar que todos los Ayuntamientos, antes del 10 de octubre, procederán a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de cubrirse, y que estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad y se publicarán en el B. O. de la provincia:

«2.º Los recursos que se entablen en la forma ordenada por la Ley Municipal contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlos antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se entablen».

Si el Gobernador ha de tramitar y resolver los recursos de esta índole en el plazo de veinte días hábiles, no deben quejarse los jeronistas si la primera autoridad civil lo ha resuelto en ocho días; estaba en su derecho y era su deber. Las Comisiones provinciales han de conocer estos recursos antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se entablen», según dispone la citada Real Orden, y por esto, para dar cumplimiento a este precepto legal, el Gobernador ha comunicado a la referida Comisión el recurso y el fallo. Se ve, pues, el disparate y el embuste de los mauristas autores del telegrama de marras.

Pero en el despacho vemos después una noticia sensacional: que «las autoridades gubernativa y municipal marchan de perfecto

acuerdo en estos manejos electorales». ¡Estupendo! ¡El Gobernador y el Alcalde de acuerdo en manejos electorales! La noticia causará asombro sin duda. Ignorábamos que nuestro Alcalde, señor Enseñat, se haya puesto de acuerdo con el Gobernador y creemos que esto es otro embuste. Verdad que el señor Enseñat realiza muchos manejos electorales. Hace poco tiempo que dicho señor despidió a un obrero de la brigada municipal de obras, y este trabajador sostuvo en presencia del propio Alcalde que éste le había coaccionado en sentido electoral. De modo que existen manejos electorales, y el Alcalde los realiza, pero de *motu proprio* o por indicación y por orden de su jefe político señor Estades, ya que en una sesión del Ayuntamiento el señor Enseñat hizo presente a sus compañeros de Consistorio que él no obraba a su capricho sino por orden de su jefe político y como éste (si es que el Sr. Enseñat no se ha pasado a los idóneos) es el señor Estades, principal electorero y cacique maurista de Sóller, podemos deducir y hasta asegurar que quienes marchan de perfecto acuerdo en esto de manejos electorales son los señores Estades y Enseñat, aunque a éste le corresponda el papel de maniquí.

Por último dice el telegrama que comentamos que «en algunos distritos de señalada significación política el caciquismo idóneo está actuando de un modo indignante.» Aquí hay otro jeroglífico.

En primer lugar nótese que el autor o autores del telegrama reconocen que en Sóller no hay solamente mauristas y naranjos, y que en dos distritos (el despacho dice «algunos distritos» y en Sóller sólo hay tres) los mauristas no se las pintan muy felices; pero ¿qué distritos son, donde está ese caciquismo idóneo, y que actuación indignante es esta? No se dice y sin duda debe haber en todo esto un error. En vez de caciquismo idóneo y en vez de actuación idónea indignante, debió decirse caciquismo y actuación maurista indignantes.

Desde la publicación del referido telegrama en el periódico madrileño, no hemos visto ni en éste ni en *Heraldo de Sóller*, órgano del maurismo sollerense, explicados ni aclarados los principales extremos del despacho; ni rectificadas las afirmaciones evidentemente falsas que contiene. Ello induce a suponer que la redacción del telegrama se hizo en ocasión de desequilibrio mental momentáneo y pasado este estado anormal no han tenido sus autores civismo, aun siendo *mauristas*, para confesar y rectificar sus embustes.

Ya hemos dicho que el mismo día que se transmitió el telegrama los primates mauristas sollerenses habían realizado un banquete en el Puerto. Manjares exquisitos en abundancia, vinos generosos, aromáticos habanos, champagne de buena marca, entusiastas y elocuentes brindis alentando a la lucha electoral y después.... después de todo eso recibir el fallo del recurso, en el sentido que ya conocen nuestros lectores; el despecho se desborda y este desbordamiento, mezclado con los efectos del champagne y el entusiasmo de los brindis, induce a telegrafiar cualquier barbaridad y a decir muchas cosas..... estupendas.

El cambio del franco y la exportación

CONSECUENCIAS RUINOSAS.

EL MAL Y LOS REMEDIOS

En un precedente artículo hemos indicado las razones por las cuales la industria, el comercio, y una gran parte de la agricultura española se encontraban privados de los beneficios que reporta la exportación de sus productos a los Mercados naturales.

Hemos hecho resaltar que las medidas prohibitivas de exportación decretadas por el Gobierno francés, tenían por causa primordial la depreciación del franco en España, debido al valor de la peseta por la causa que existe, en comparación del encaje metálico, poco papel moneda, por otra parte más exportaciones que importaciones y en fin «la especulación contra el franco».

Desde nuestro último artículo las fronteras habiéndose cerrado casi por completo, la razón de la exportación tiene hoy menos peso en la balanza del cambio, y sin embargo vemos el curso del franco más o menos igual que hace tres meses, es decir que el factor

más importante queda en la especulación y el valor de la peseta.

Es probable que los especuladores sigan haciendo buenos negocios, pero lo que podemos constatar ya, es que el resultado de esta situación es la ruina que empieza para centenares de industriales y la miseria para miles de obreros.

Hemos visto ya muchas fábricas en Baleares y en el continente cerrar sus puertas y despedir sus obreros, hemos visto el desfile de sociedades o centros económicos irse en delegación a Madrid para pedir al Gobierno medidas urgentes y no paliativos de momento.

En este momento crítico que puede acentuarse, lo cuestión es de saber por sí o no, si la situación se puede arreglar.

Las antiguas teorías de la oferta y de la demanda son puras utopías en el momento que las 3/4 partes del mundo pelean por el derecho y la libertad, y que cada uno se sacrifica, la cuestión de las necesidades acesorias es tan elástica que de hecho no existe.

Es cierto que Francia necesita vino, calzados, géneros de algodón, frutas, pero esa necesidad es facultativa y depende únicamente de privarse más o menos y en eso tenemos la mejor prueba por las mismas restricciones interiores que cada país se aplica actualmente.

Queda pues únicamente la buena voluntad y el acuerdo entre los Gobiernos o las Naciones.

No dudamos que el Gobierno español tenga toda la buena voluntad para favorecer a su exportación necesarias a la vida del país y salvarnos del cataclismo por medios naturales y sin necesidad en plena guerra de obligarnos a correr las aventuras de buscar mercados lejanos cuando los tenemos seguros y cerca de nosotros.

El Gobierno sabe que el mejor cliente de España es Francia por la razón sencilla que siempre lo ha sido; sea por causa de facilidades de transporte o por vecindad y las ventajas que hemos sacado de este intercambio desde el principio de la guerra nos han permitido aumentar el encaje metálico de una manera seguida desde el principio de la guerra.

Sabe también que Francia y España están destinadas por su misma posición geográfica a vivir como buenos amigos y que los intereses de uno puedan ser mañana intereses mútuos.

En esas condiciones el Gobierno español puede encontrar fácilmente el remedio lógico y natural al desenlace de la crisis económica que empieza.

Tiene ejemplo de varios países que han sabido hacer arreglos oportunos con Francia, Inglaterra e Italia para facilitar sus exportaciones dando facilidades para los pagos que han permitido no despreñar sus monedas nacionales.

En estos días mismos Suiza acaba de establecer con Francia una convención económica que le va a permitir exportar muchas más mercaderías que antes y se estudia una combinación financiera que permitirá nivelar el cambio entre los dos países.

Pues lo que hace Suiza hoy y lo que ha hecho Norte América cuando estaba neutral, puede hacerse ahora, acá favoreciendo ciertos empréstitos destinados exclusivamente al balance del cambio para el pago de las exportaciones, sea haciendo emisión de papel moneda en las proporciones prudentes pero que permitirá a la peseta acercarse lo más posible del franco dando entonces una nueva impulsión a la industria y a la exportación de nuestros productos.

No hay que olvidarse que en tiempo de guerra el carbón es más útil que el oro y en comparación en el caso que nos ocupa y preocupa, el papel moneda nos interesa más las «fuerzas vivas de España», que su representación de oro que fatalmente desaparecerá después de la guerra. La industria, el comercio, la viticultura y gran parte de la agricultura viven únicamente de la peseta y poco

se le importa que la peseta valga «teóricamente» 30 p. g. más que el franco si este valor ficticio; «del cual aprovechan únicamente los especuladores, tiene que ser su ruina.»

LEON ODIN

N. B. La Unión Industrial de Palma continúa sus gestiones cerca de las entidades económicas de España y Baleares para formar una delegación importante que presentaría al Gobierno, el «desiderata» de las fuerzas vivas del país para encontrar una solución a la crisis de la exportación.

¿Porqué no escribe usted con la tinta SESORHELOS?

De venta en Tipografía «Moderna», Luna, 27.—SOLLER.

BOCADILLOS

Heraldo de Sóller en su penúltimo número nos dijo que al tratar sobre la suspensión de las obras de cubrir el torrente y la comunicación del señor Ingeniero, habíamos agraviado al maurismo y nos preguntó qué datos teníamos para hacer las suposiciones que hicimos.

En nuestro último número contestamos cumplidamente a sus preguntas y en vez de agradecernos nuestra atención, o simplemente acusarnos recibo, abandona el asunto y se retira por el foro.

Lo de siempre, señores de *Heraldo*. ¿Será que habrá quedado convencido el colega? Es muy posible; pues esos jeronistas cuando ven perdida la partida, pasan a otro asunto o se callan.

El semanario jeronista dice que es falso que el cura don Juan Covas, maestro nacional, acompañase al cacique D. Jerónimo Estades y al concejal D. Juan Vicens, en la mañana del viernes de la anterior semana. y en lo de casa en casa cazando votos en la barriada.

Nos ratificamos en lo dicho, por del Puerto.

más que *Heraldo* lo desmienta. No hay nada de «cuando iba a salir el tranvía ni cinco minutos antes de partir el señor Estades tuvo el gusto de ver y saludar el Sr. Covas». Este señor acompañaba a los otros dos citados cuando iban de casa en casa.

Además no tiene nada de particular que el señor Covas hiciera el viernes lo que tantas otras veces ha hecho. Es un señor que está en eso muy acreditado.

Hay en esta ciudad un fabrican-

HOTEL PARA VIAJEROS DE JOSÉ VIDAL Y CA

Plaza del Buensuceso, 5, cerca Rambla de Canaletas
detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

BUEN CONFORT

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SOLLER.

te de jabón, D. Miguel Forteza Forteza, domiciliado en la calle de la Luna, n.º 36, que desde enero del año corriente ha importado poco jabón, expende muchísimo, y no ha fabricado ni un kilo, puesto que no ha pagado ni un céntimo del correspondiente impuesto.

Parece que dicho fabricante cuece y recuece el jabón que tiene al que añade sólo agua para hacerlo volver espeso.

Este caso ha sido tratado por el Ayuntamiento, y D. Juan el Fresco, defensor de todos los jeronistas, por bonrados que sean, rompió lanzas en favor del citado fabricante, diciendo la mar de tonterías.

Mientras tanto el Sr. Enseñat ignorándolo todo.

Otro industrial jeronista, don Juan Forteza Cortés, ha presentado al Ayuntamiento varias cuentas de materiales de su tienda.

Dicho industrial factura el plomo (suministrado en Agosto último) a 1'25 ptas. el Kg. cuando los demás expendedores de Sóller lo han facturado hasta estos días a 1'10.

Respecto a otras partidas de pinturas parece que hay también algo.

Esto tuvieron que descubrirlo los concejales de la coalición, pues los jeronistas cuando se trata de un amigo suyo todo está bien, y luego blasonan de buenos administradores.

Los jeronistas se pierden de vista.

Papelsoda NEGRO

De venta en la Tipografía «Moderna», Luna 27.—SOLLER.

CRONICA LOCAL

Serenatas.—El sábado último por la noche, vispera de la festividad de las once mil vírgenes, una fracción de la banda de música de la «Lira Sollerense» hizo serenatas a muchas jóvenes de esta población durando hasta muy de madrugada.

Con este motivo, en la indicada noche notóse por las calles mayor animación que de ordinario.

Hallazgo.—El Ayudante de Marina de este Distrito hace saber al público: Que se halla depositado en la Capitanía de este puerto un bidón de hierro, de 1'06 metros de largo por 0'76 de diámetro, con bencina, y lleva incritas las letras I. S. L. I. C. O. y J. O. O. y los números 8471 y 311, (esta última cantidad tiene borrado un número entre el 3 y el 1.)

El que acredite ser su dueño deberá presentarse en esta Ayudantía dentro el plazo de un mes, pues transcurrido dicho tiempo se entregará a los halladores.

Tiempo.—A pesar de lo avanzado de la estación otoñal, el tiempo se resiste a llover. En los campos se nota la falta de lluvia, y nuestros agricultores se quejan, y con razón, de lo perjudicial que es para los cultivos, y especialmente para el arbolado la temperatura reinante.

Estos últimos días ha lucido un sol espléndido, si bien por las noches se deja sentir ya bastante fresco.

Hoy ha amanecido muy nublado el cielo, como amenazando lluvia.

Anuncio.—El Gobernador Civil de esta provincia ha anunciado por medio de un número extraordinario del «Boletín Oficial» del día 21 del corriente, que queda inaugurado en esta provincia el período electoral, convocando a elecciones para la renovación biénal de los Ayuntamientos, para el domingo día 11 de noviembre próximo.

Con la publicación de dicha convocatoria quedan en suspenso todos los expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios o de cualquier ramo de la administración.

Cine.—El sábado y domingo por la tarde continuaron las funciones de cine

en el teatro de la «Defensora Sollerense» las funciones de cine a las que asistió bastante concurrencia que salió muy complacida de las películas que se proyectaron.

El domingo por la noche se representó en dicho teatro la obra *Tenorio mallorquí*, parodia del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.

La obra gustó mucho al público, que era muy numeroso. Los artistas cosecharon abundantes aplausos y al final de algunos actos tuvo que levantarse varias veces el telón.

El autor de la parodia fué llamado a escena, escuchando grandes aplausos.

Riña.—El lunes, hacia mediodía, varias mujeres vecinas de la cañe de la Victoria, sostuvieron acalorada disputa por cuestiones baladís.

De las palabras e insultos a granel, pasaron a los hechos resultando una de ellas con fuertes contusiones que necesitaron asistencia facultativa.

Las agresoras fueron detenidas por la Benemérita y puestas a disposición del Juzgado municipal de esta ciudad.

Mañana, domingo, a las 10 y media de la mañana, se celebrará un mitin de propaganda electoral, en «Can Chabó», barriada del Puerto, organizado por los partidos de la coalición.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 de octubre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Oliver Rullán, Coll, Forteza, Colóm (Miguel), Morell, Ozonas y Frontera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Pasó a informe de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. Francisco Castañer, como encargado de don Juan Oliver Rullán, propietario de una finca llamada *Can Comas* lindante con el camino de la Figuera, pidiendo permiso para dar mayor elevación a una parte del muro de la indicada finca y abrir un portillo en el mismo muro.

Se concedió permiso a D. Juan Deyá Arbona para instalar un toldo y un rótulo sobre madera, con la inscripción «Hotel Miramar», en la fachada de la casa n.º 50 de la calle de la Marina de la barriada del Puerto.

Se concedió autorización a D. Gabriel Pascual Bisquerra, como encargado de D. Juan Magraner Oliver, para practicar varias reparaciones en el primer vertiente de la casa n.º 20 de la calle de la Alquería del Conde y conducir las aguas sucias y pluviales de esta casa a la alcantarilla pública.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas y facturas: A D. José Socías 81'57 ptas. por limpieza pública y una reparación del lavadero de la calle del Príncipe; 619'83 ptas. por la construcción de una pared y acequia para ensanche del camino de Biniaraix y reparar el piso de varios caminos vecinales; 111'76 ptas. por reparación y construcción de varias aceras, y 7'30 ptas. por jornales empleados en la recogida de las algarrobas de la finca adquirida para el ensanche del Cementerio. A don Jaime Magraner 259 pesetas por 300 kilogramos de cebada y otros

tantos de avena suministrados para manutención de los caballos del Ayuntamiento durante el 3.º trimestre.

Dióse lectura a varias cuentas presentadas por D. Juan Forteza Cortés por trabajos de hojaletería y objetos de su tienda.

El Sr. Forteza hizo observar que en dichas cuentas se factura el plomo a un precio superior al que se expende actualmente. En consecuencia se acordó que estas cuentas quedaran sobre la mesa para su estudio.

La Corporación se enteró de la invitación del Rdo. Sr. Cura-Parroco a que el Ayuntamiento asista a la recepción de los Padres Misioneros, cuya venida está anunciada para el día siguiente a las 17'45.

Se acordó reponer varios vidrios de las ventanas de las escuelas públicas de Biniaraix y del Puerto y arreglar varios desperfectos existentes en el edificio de Santa Catalina.

El Sr. Coll hizo presente que en la prensa local había visto anunciado que varios pueblos del interior de la isla se habían unido a la red telefónica, haciendo las correspondientes instalaciones. Indicó lo beneficioso que sería para los intereses generales de esta población, principalmente para el comercio y la industria, de que este Ayuntamiento ingresara o formara parte de esta red.

Se trató algo de este asunto, recordando los acuerdos tomados sobre el particular, que demuestran que este Ayuntamiento fué el primer adherido a esa red telefónica, llegando a tener adquiridos y en el muelle de Palma los postes necesarios para la instalación, que no llegó a efectuarse por dificultades surgidas en la administración central, la cual se hizo cargo de los postes adquiridos; y otra vez que, recientemente, se volvió a tratar este asunto, hubo de disistir por la carestía y dificultad de encontrar, en las circunstancias del momento, agravadas actualmente, los materiales para la instalación. Después de poner en manifiesto que en el presupuesto actual y en el del año próximo no existe consignación para este gasto, se resolvió hacer gestiones encaminadas a conocer el coste de la instalación para determinar la oportunidad de ingresar en la referida red telefónica, deseando dar satisfacción a las aspiraciones de la opinión pública, manifestadas por sus órganos de expresión.

El Sr. Presidente hizo presente que algunos postes de la línea telefónica de Can Bleda están derribados, indicando la conveniencia de proceder a su reparación. Se acordó así, pero procediendo de acuerdo con lo convenido con el Ayuntamiento de Deyá, para los casos, supuesto que esta línea sirve intereses de ambos Ayuntamientos.

El Sr. Presidente puso a disposición del Sr. Colóm (D. Miguel) la relación pedida de los derechos de consumos adeudados durante el corriente año por los fabricantes de jabón blando, de la localidad. Se dió lectura a dicha relación resultando de ella que solamente D. José Forteza Forteza de la calle del Mar, ha fabricado jabón blando, durante este año, en cantidad de 3620 kgs. por los que ha adeudado 306'65 pesetas.

El Sr. Colóm (D. Miguel) se extrañó de que existiendo en la localidad dos fabricantes de jabón blando, conocidos, el expresado en la relación y D. Miguel Forteza Forteza, de la calle de la Luna, no estuviera éste continuado en la relación, constándole que durante este año ha rea-

brica de jabón y que sigue abasteciendo de este artículo a otros comerciantes detallistas. Interesó una relación de las introducciones de jabón y derechos adeudados por este concepto durante el corriente año por D. Miguel Forteza.

El Sr. Presidente manifestó que a instancia de este industrial le había autorizado, de acuerdo con la Comisión del ramo, y con la correspondiente inspección, para recocer ciertas partidas de jabón que se deterioraban, con el fin de que no sufriera perjuicios y prometió al Sr. Colóm que sería complacido en la relación pedida.

El Sr. Forteza dijo que estaba enterado de que el citado industrial había realizado varias recocciones; pero según manifestaciones del empleado del ramo de Consumo que había ido a inspeccionarlas, al jabón deteriorado SOLO SE LE HABIA AÑADIDO AGUA PARA VOLVERLO MAS ESPESO.

A propuesta del Sr. Frontera se acordó que la Comisión de alumbrado gire una visita de inspección a un farol del camino denominado «Torrentó de Can Creueta», instalado en las inmediaciones de la finca llamada *Sini de Can Cati*, para ver si trasladándolo de sitio alumbraría un grupo de casas que ahora permanecen en la obscuridad.

A propuesta del Sr. Colóm (D. Miguel) se acordó proceder a la limpieza del desagüe de la Huerta de abajo y tapiar los orificios de desagüe de las fincas que comuniquen con el mismo, en aquellas propiedades cuyos dueños consientan en ello.

A propuesta del Sr. Coll, se acordó arreglar las losas que cubren la acequia conductora de las aguas de la fuente de «S'Olla», a su paso por las calles de la Rectoría y Bauzá, para quitarles la lisura que han adquirido y evitar que los transeúntes resbalen sobre las mismas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria, en 2.ª convocatoria, celebrada el día 21 de Octubre.

La presidió el Alcalde Sr. Enseñat, asistiendo los concejales señores Forteza, Alcover, Puig, Rullán, Colóm (Antonio), Oliver, Morell, Colóm (Miguel), Coll, Ozonas y Frontera.

El Sr. Presidente manifestó que la reunión tenía por objeto dar cuenta de una comunicación recibida del Sr. Gobernador civil de la provincia, resolutoria de un recurso interpuesto contra el acuerdo de este Ayuntamiento del día 9 del actual, por el que resolvió que las vacantes a cubrir en la próxima renovación de Concejales fueran diez.

Dióse lectura a la referida comunicación, resultando en su parte dispositiva que el Sr. Gobernador civil ha acordado declarar nulo y sin ningún valor ni efecto el referido acuerdo de este Ayuntamiento, en la parte referente a las vacantes de los Concejales D. Juan Magraner Oliver y D. Miguel Ripoll Magraner, confirmando en cuanto a las demás vacantes; y que por el Ayuntamiento se proceda inmediatamente a enviar el oportuno edicto para la rectificación en el Boletín Oficial, del número de vacantes que han de cubrirse y que se comuniquen esta resolución a la Comisión provincial, en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 30 de septiembre de 1913.

La Corporación se dió por enterada de

contenido de la citada comunicación, acordando dar cumplimiento a lo en ella prevenido.

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión.

MARÍTIMA SOLLERENSE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 19 de los Estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca a Junta General extraordinaria para el día 4 de noviembre próximo a las 3 de la tarde en las oficinas de la misma, calle del Príncipe número 24, para dar cuenta de la venta del vapor «Villa de Sóller» del estado actual de la compañía y cambiar impresiones sobre la futura marcha de esta sociedad.

Sóller 14 octubre 1917.—El Presidente, Lorenzo Roses.

SUBASTAS

El 28 del próximo mes de Octubre, a las 10 de la mañana se subastarán y rematarán si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad, don aime Domenge, las fincas llamadas «La Roca Rotge» y «Can o es Pinaret Ximets», situadas respectivamente en los pagos «La Mola» y «Castelló» de este término.—El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.—Sóller 27 de Septiembre de 1917.

Se desea vender

la finca denominada *Son Colóm* en el punto «Ses Argiles» de cabida de una cuarterada próximamente con una *teulera* y derechos de buscar agua en los terrenos n.º 1 y n.º 2 de lo que fué de la misma propiedad.

Para más informes dirigirse calle de la Victoria n.º 50.—Sóller.

Fonda «La Palmesana»

DE **Andres Ramon**

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precios sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos domitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

TIENDA DE MUEBLES Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Galler de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

Especialidad en puertas y persianas

Calle del Capitan Angelats—SOLLER

SERIE MONUMENTAL

RAFFLES

Se vende por cuadernos, a 10 cts. uno. Se ha puesto en venta el cuaderno 3, se hallará en la Tipografía de Calatayud y Comp. Luna—27.SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.
Salidas de Palma para Sóller
A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.
Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'90, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.^a calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades
Arachides, Raisin, Mandarines,
PRIMEURS
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE
GUILLERMO CAÑELLAS
EXPÉDITEUR
CARCAGENTE
Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie
Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers : : : : :
: : : : : Service de table The et Café
JEAN MORANTA
Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR
DE LOS
BORDADOS
REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^a, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo
de piel de Rusia y de Australia
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.^a Luna 27. Sóller.
A UNA
PESETA el cien
se encontrarán **TARJETAS** para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.^a, Luna 27--SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO
Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS. Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. - SOLLER.

BOLSA
para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:
Volumen 1, El libro del Maestro-2, Diario -3, Mayor-4, Inventarios, Balances y Actas-5 Copiado de Cartas -6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen -7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.
Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:
15 PESETAS
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

PALO RESOLIS
A. Puig de Sansellas
Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.
De venta en todos los cafés y casas de comida.
Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS
REPRESENTANTE
ANTIGUA CASA BANQUÉ
Colón, 34--PALMA DE MALLORCA
Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca **Pfaff y Ancora**
AL CONTADO Y PLAZOS
Se construyen cocinas económicas para leña y koc.
CUERDAS PARA ORQUESTA
CENTRO DE REPARACIONES
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.
Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.
CENTRO DE BORDADOS
Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA
DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO original de
Urbano Rosselló
PRECIO: 0'25 ptas.
De venta en la Tip. de Calatayud y C.^a Calle de la Luna 27--SOLLER.
: PAPEL SEDA
• BLANCO Y DE COLORES
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.
TARJETAS POSTALES
De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT
EN PALMA DE MALLORCA
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos
Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.
Comidas y pensiones a precios económicos
— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

Almacen de Vinos de toda clase
LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN
JAIIME VICENS RULLAN
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO
Pizá y Riera de Alaró
Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE
MANDARINES - ORANGES - CITRONS
FRUITS FAITS & SECS
Aschéri & C.^{ie}
Successeurs de **DAVID MARCH FRERES**
EXPÉDITEUR
en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons
70, Boulevard du Musée - MARSEILLE
TÉLÉPHONE 87-28